



La ley primera y fundamental de la naturaleza es buscar la paz.
Thomas Hobbes

Mientras la Guardia Nacional completa su estructura en un término no mayor al 2024, se autorizó que existan controles parlamentarios para que el Poder Ejecutivo informe cada seis meses sobre el ejercicio para utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, lo anterior tiene la intención de analizar los resultados cumpliendo diversas condiciones, entre ellas: la participación de las Fuerzas Armadas debe ser extraordinaria, es decir, temporal y justificada; también debe ser fiscalizada, en permanente supervisión y en auxilio a los cuerpos civiles. Acordó el Congreso de la Unión el retiro de las Fuerzas Armadas en marzo de 2028. A partir de esa fecha, la Guardia Nacional deberá asumir con total plenitud su objetivo primordial que es la seguridad de los mexicanos.



La presencia de **Adán Augusto López Hernández**, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, mostró la autoridad moral y política, y la influencia y persuasión ante los legisladores. La operación legislativa, conforme a sus facultades como secretario de Gobernación, demostró sus dotes de estrategia de alcance nacional.

La Secretaría de Gobernación se ha destacado en la historia de la administración pública de nuestro país por ser una instancia donde, además de coordinar a todas las dependencias del gobierno, muestra en la Cuarta Transformación que, más allá de la

operación en seguridad pública que en el pasado también le correspondía, hoy gestiona ante el Legislativo gran parte de la estrategia de pacificación que, por encima del uso de la fuerza, integra al desarrollo económico y social como parte de la agenda y logística para alcanzar la anhelada paz que añoramos todos los mexicanos.

Adán Augusto López Hernández, en un acto de alta política nacional, será el primer secretario de Gobernación en visitar los 32 congresos locales para convencer a los representantes y liderazgos más importantes de todo el país sobre la necesidad de aprobar la reforma constitucional; como mínimo se requirieron 17 Congresos, sin embargo, se busca que sea por unanimidad nacional.



Este cambio de política, cercana al interior del país, constituye un acto inédito de enorme apertura que refleja la verdadera transición democrática donde el convencimiento a las diversas ideologías se convierte en la gran meta, que es pacificar a México.

El fortalecimiento de los derechos humanos es la punta de lanza de la Cuarta Transformación, el enorme reto para equilibrar el uso legítimo de la fuerza y el respeto a los principios de legalidad y presunción de inocencia, entre otros, es parte del capítulo de la historia que se está escribiendo para darle a la población la certeza de que se cumplan estos anhelos y que los mismos se encuentren alineados con la justicia y las distintas realidades que vive cada región de nuestro enorme país. Solamente desde la visión de un estadista con el sentido político afilado



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|----------------------|
| EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small> | 18 | 17/10/2022 | ARTÍCULOS Y COLUMNAS |

en el entorno nacional, podría resolver tal objetivo, aún falta mucho por hacer, pero, sin duda, sin garantizar la seguridad, el resto de carteras navegan con zozobra. La reforma en su totalidad es un logro que reviste una premonición de buen futuro.

El fortalecimiento de los derechos humanos es la punta de lanza de la Cuarta Transformación.



Consulte *No desprestigien al Ejército.*